



INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA DE PROCESOS CICLO 2019.	
PROCESO CLAVE	PC01 GESTIÓN PRESUPUESTARIA, ECONÓMICA, CONTABLE Y FISCAL
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA:	30/10/2019
AUDITORES :	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juan Miguel Cruz Lendínez (Auditor)</li> <li>▪ María del Rosario Armero García (Auditora)</li> <li>▪ Santiago Reche Valdivia (Observador)</li> </ul>
RESPONSABLE DE UNIDAD:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ S. Santiago Plaza Alarcón. Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos</li> </ul>
PROCESOS DE LA UNIDAD AUDITADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PC.01.3 Cuentas Anuales</li> </ul>

OBJETIVOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS	
<p><b>Objetivo 2.- La conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios</b>, a través de la implantación y mantenimiento eficaz del sistema de gestión de la calidad respecto de los requisitos de la Norma de referencia del sistema: UNE-EN-ISO-9001:2015: "Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos".</p>	
Valoración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.</li> </ul>
Observaciones/ Recomendaciones	Se recomienda, a consideración de la Unidad, la revisión del flujograma del proceso para que recoja las actividades que formalmente se están realizando, así como los registros que produce, en especial tras su adaptación a la nueva legislación aplicable a la formación de las Cuentas Anuales.
<p><b>Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores de procesos</b>, que proceda según la fecha de auditoría, así como la eficacia de las mismas en relación, en su caso, con los objetivos establecidos.</p>	
Valoración.	Se verifica que el Servicio ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores del proceso, de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, el cumplimiento de objetivos y la integridad de las mediciones.
Observaciones/ Recomendaciones	Se recomienda, a consideración de la Unidad, la revisión de la ficha del indicador <b>I.[PC 01.21]-01 Porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el plazo de 5 días</b> , tanto en su formulación como en el procedimiento para su medición y cálculo, con el propósito de reforzar su integridad.



## INFORME DETALLADO DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

### Objetivo 2. Conformidad de la gestión de los procesos y la prestación de servicios

ACTIVIDADES DE AUDITORÍA.	
PROCESO ESPECÍFICO	▪ <b>PC.01.3 Cuentas Anuales</b>
RESPONSABLE/S AUDITADO/S	S. Santiago Plaza Alarcón. Jefe del Servicio de contabilidad y Presupuestos
AUDITORES	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Juan Miguel Cruz Lendínez (Auditor)</li> <li>▪ María del Rosario Armero García (Auditora)</li> <li>▪ Santiago Reche Valdivia (Colaborador)</li> </ul>

#### VERIFICACIÓN:

El proceso de auditoría se inicia a las 09:30 horas del día 30/10/2019 con la reunión inicial en las dependencias del Área Económica, Edificio C2.

#### Evidencias. Actividades de verificación.

Se realiza la verificación del proceso sobre las actividades definidas en su flujograma y sobre los registros asociados.

- 1.) Se comprueba la reversión de la periodificación del ejercicio anterior con el muestreo de uno de sus asientos, en concreto el "nº 88329 de fecha 31/12/2018 Periodificación ingresos anticipados precios públicos por matrícula curso 2018/2019" (R.[PC 01.3]-25).
- 2.) Se comprueba la contabilización de las operaciones previas a la regularización de las operaciones de regularización mediante el asiento "88303 de fecha 31/12/2018 Reclasificación del anticipo financiero nacional ICT Diciembre 2009 de largo a corto plazo" (R.[PC 01.3]-25).
- 3.) Se comprueba la contabilización de las operaciones de regularización mediante el asiento "88388 de fecha 31/12/2018 Asiento regularización Contable" (R.[PC 01.3]-25).
- 4.) Se verifican las comprobaciones previas al inicio de la liquidación del presupuesto mediante el asiento "88341 de fecha 31/12/2018 Asiento de Cierre Contable" (R.[PC 01.3]-25).

#### PROPUESTA OBSERVACIÓN

Se verifica la conformidad de la gestión de los procesos auditados, así como los registros asociados.

Se recomienda, a consideración de la Unidad, revisar el flujograma para:

- 1.- Ajustar los registros que conforman el output del proceso a su realidad operativa, toda vez que no constan en el registro R.[PC 01.3]27 la totalidad de los documentos que integran las cuentas anuales según Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.
- 2.- El registro "Anexo de las Cuentas Anuales (créditos presupuestarios según estructura orgánica, funcional y económica)" que se obtiene la actividad de "Liquidación del presupuesto", según aparece en el flujograma, no está identificado en el apartado de los registros del proceso PC 03.1 del Manual de Procesos.
- 3.- La Unidad realiza una actividad previa a la Contabilización del cierre contable, consistente en un asiento provisional sobre el que se siguen el resto de fases, incluso antes de la formalización del Asiento de Cierre Contable, por lo que sugerimos, si la Unidad lo considera pertinente, su inclusión en el flujograma del proceso.

**Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas e integridad de los indicadores.**

Objetivo 3.- Verificación de las mediciones periódicas de los indicadores						
Indicador	Objetivo	Periodicidad de medición	Medido		No alcanza el objetivo	Observaciones
			Sí	No	Resultado	
<b>Valoración de auditoría</b>	Se verifica que el Servicio ha realizado las mediciones periódicas de todos los indicadores del proceso, de acuerdo con la planificación de sus fichas de indicadores, así como el cumplimiento de sus objetivos.					

Objetivo 3.- Verificación de la integridad de los indicadores de procesos	
<b>Indicador</b>	<b>I.[PC 01.21]-01 Porcentaje de modificaciones de crédito realizadas en el plazo de 5 días.</b> Valor objetivo $\geq 95\%$
<b>Integridad de los datos</b>	<p><b>Se verifica la integridad de los datos a través de la aplicación UXXI:</b> Desde la opción de trámites se aplica un filtro para obtener todas las modificaciones tramitadas entre el 01/01/2019 y el 30/09/2019, de donde se obtiene un archivo Excel &lt;&lt; Trámite de Transferencias Cto y RDC enero a sep 2019&gt;&gt; en el que, mediante el cálculo de la diferencia entre las "FECHA_FIN_ETAPA" y "FECHA_INICIO_ETAPA", se mide el valor en días para cada registro.</p> <p>Se verifica que todos los registros cumplen el objetivo de plazo, una vez que se tienen en cuenta en el cómputo solamente los días laborables entre ambas fechas, tal y como se define en la ficha del indicador. No obstante, este cómputo se realiza manualmente, lo que supone cierto riesgo para la consistencia de la medición y para la integridad del indicador.</p>
<b>Observaciones</b>	<p>De la evidencia obtenida en el proceso de auditoría, se recomienda, a consideración del Servicio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Automatizar el cálculo del valor plazo de realización del trámite mediante alguna de las funcionalidades que la herramienta Excel proporciona para el trabajo con fechas que tienen en cuenta sólo días laborables.</li> <li>2.- A la vista de los valores de plazos se evidencia que un elevado porcentaje de los trámites se realiza en el mismo día de su entrada en la Unidad, esta circunstancia, de acuerdo con la observación introducida en la ficha del indicador, proporcionaría plazos negativos de finalización, por lo que sugerimos, a consideración de la Unidad, una modificación que contemple esta peculiaridad, máxime cuando el cómputo desde la fecha de entrada no alteraría el resultado de cumplimiento del valor objetivo, según se comprueba en la columna del campo calculado del plazo.</li> <li>3.- Por último, sometemos a la consideración de la Unidad revisar la fórmula de cálculo para que se ajuste de forma más precisa a la definición del indicador, de tal forma que el numerador de la expresión podría ser más simple, algo como &lt;&lt;Recuento de los documentos de MC en plazo de 5 días&gt;&gt;.</li> </ol>
<b>Indicador</b>	<b>I.[PC 01.3]-01 Fecha de envío del proyecto de Cuentas Anuales del año X-1 a la Gerencia.</b> Valor objetivo: $\leq$ al 16 de junio del año X
<b>Integridad de los datos</b>	Se verifica el cumplimiento y la integridad del indicador mediante la evidencia del correo electrónico anexando el documento de proyecto de Cuentas Anuales remitido por el Jefe del Servicio de Contabilidad y Presupuestos a la Gerencia de la UJA con fecha 14-06-2019.
<b>Observaciones</b>	